



**ANEP**

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN



## **COMUNICADO SOBRE PRÁCTICA DOCENTE** **EN EL RECESO DE JULIO**

La Dirección de los Institutos Normales, ante consultas recibidas en relación con la Práctica Docente durante el receso de julio, comunica:

- Por Acta N° 44 Resolución N° 44 del 7 de diciembre de 2021 del CFE, el receso de julio en los Centros e Institutos va del 4 al 22 de julio de 2022.
- Para el caso de las escuelas y jardines de la DGEIP, donde se realizan las prácticas de 2º, 3º y 4º de MEP y 4º de MPI, el receso corresponde a la semana del 11 al 15 de julio.
- Para los Centros donde se realiza la práctica de 2º y 3º de MPI, los días de receso son variables, pues dependen de cada institución.
- El receso de julio es período de exámenes en el CFE.

Atendiendo a lo expuesto, la Dirección dispone:

- Que los estudiantes de 2º y 3º de MPI realicen la Práctica Docente durante el receso, ajustándose al calendario de los Centros de Práctica. Ello, considerando lo tardío del inicio de las prácticas y la necesidad de que estas sean aprovechadas al máximo, contando con la buena disposición de docentes, estudiantes y Centros.
- Que los estudiantes de 2º, 3º y 4º de MEP y 4º de MPI podrán asistir voluntariamente a las escuelas y jardines a realizar prácticas en las semanas del 4 al 8 y del 19 al 22 de julio. Podrán realizar actividades de intervención en las aulas, para continuar enriqueciendo su proceso formativo. No se registrará asistencia ni se podrán realizar actividades de evaluación.

Equipo de Dirección II.NN.